

## Diputada Veloso (Ind-FA) valora aprobación del proyecto que repara deuda histórica de Profesores

Un día histórico se vivió este miércoles 8 de enero en la Cámara de Diputados. Esto, dado que el pleno de la Sala aprobó con amplia mayoría el proyecto que propone efectuar un aporte único a más de 57 mil profesores, con el objetivo de reparar la famosa deuda histórica que mantiene el Estado de Chile con los docentes jubilados desde 1981, cuando se inició el proceso de municipalización de la educación pública bajo la dictadura militar.

Tras la histórica votación, la diputada del Maule Sur, Consuelo Veloso, entregó sus reacciones, resaltando que estamos muy felices, puesto que se acaba de aprobar con una amplia mayoría la reparación a la deuda histórica, para tantos profesores y profesoras que llevan décadas



luchando por el reconocimiento a esta deuda y también para que se les pague lo que se les arrebató en dictadura.

Junto a sus comentarios iniciales, la diputada Veloso también sinceró que sabemos que esto no representa todo lo que es la integridad de la deuda y que tampoco representa, como decía, todo lo que ha sido la lucha por parte de los dirigentes y tantos profesores y profesoras; pero sí este es el primer reconocimiento

y valoramos que sea el Gobierno del Presidente Gabriel Boric quien se haya puesto la camiseta con esta causa.

Destacar que el proyecto, que se conformó después de un acuerdo entre el Gobierno y el gremio de profesores, busca entregar \$4,5 millones a cada docente afectado vivo, en dos cuotas y partiendo por el grupo de mayor edad, contemplando además la transmisibilidad en caso de que el titular fallezca durante el proceso.